



BECAS PARA PAÍSES LATINOAMERICANOS DE ASISTENCIA AL XXXII CONGRESO DE LA SEGHNP QUE SE CELEBRARÁ EN SALAMANCA DEL 14 AL 16 DE MAYO DE 2026

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHNP) convoca **4 becas** para asistir a su Congreso anual, que se celebrará en Salamanca del 14 al 16 de mayo de 2026, con el fin de estrechar los lazos profesionales y humanos entre España y los países latinoamericanos.

La cuantía de cada beca incluye el abono completo de la inscripción y, por lo tanto, de las actividades comprendidas en la misma (acceso a las sesiones científicas, acceso a la exposición comercial, documentación del congreso, certificado de asistencia, cóctel de bienvenida, cafés y almuerzos de trabajo y cena de clausura), así como del alojamiento (4 noches), debiendo hacerse cargo el beneficiario de los gastos de desplazamiento. La inscripción y alojamiento serán tramitados a través de la Secretaría Técnica del congreso. Las condiciones para la solicitud de una beca se detallan a continuación.

Condiciones:

1. El solicitante debe pertenecer a la Sociedad Latinoamericana de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (LASPGHAN).
2. El solicitante debe trabajar en un país latinoamericano.
3. Para poder optar a una beca, el solicitante debe **presentar** una comunicación al congreso y figurar como **primer autor** de la misma. Por lo tanto, es imprescindible para ser beneficiario de la ayuda que la comunicación haya sido aceptada por el comité evaluador del congreso, sea cual sea su categoría (comunicación oral, comunicación breve o póster).
4. Para solicitar la beca, se enviará un correo electrónico a la Secretaría Técnica del congreso (**ergontime@ergon.es**) indicando el interés por beneficiarse de la ayuda, estando supeditada su concesión a la aceptación de la comunicación por el comité evaluador.
5. Aunque se pueden presentar varias solicitudes (una por cada comunicación enviada), solo podrá concederse una beca por persona.
6. Para la concesión de las 4 becas, en caso de haber más de 4 solicitudes, se seleccionarán las 4 mejores comunicaciones según la valoración del comité de evaluación. Las comunicaciones orales tendrán preferencia sobre los pósteres.
7. Se comunicará a todos los candidatos por correo electrónico la decisión sobre su solicitud.

8. Los beneficiarios de las becas se comprometen a asistir al congreso y a presentar sus comunicaciones en el horario asignado.
9. Se expedirá a los beneficiarios, por parte de la SEGHNP, un certificado en el que conste que han obtenido la beca y que el trabajo ha sido presentado en el congreso.
10. Los candidatos aceptan las condiciones de la presente convocatoria al presentar la solicitud, sin posibilidad de reclamaciones posteriores.
11. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **lunes 2 de marzo de 2026** (incluido).